

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ ILUMINACION Y EMBELLECIMIENTO
DE ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.**

En el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día 13 de Febrero 2013, se reunieron en el lugar que ocupa la CASA DE LA CULTURA, "MARIA IZQUIERDO" en ésta ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco, ante el Dr. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, Presidente Municipal, y demás integrantes del H. Ayuntamiento, Asociaciones Religiosas y Representantes del Sociedad Civil, con el objeto de instalar el "COMITÉ DE ILUMINACION Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS" de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Con fundamento en lo previsto por el Artículo 37 fracción II, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal a la siguiente orden del día:

I.-Se hace constar que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente instalación del "COMITÉ DE ILUMINACION Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS" de San Juan de los Lagos, Jalisco.

II.-En uso de la palabra el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Pérez Director de Promoción y Gestoría del Ayuntamiento Municipal 2012-2015; informa sobre lo que se puede lograr y presenta uno los proyectos para Éste Comité.

III.-Acto seguido el Presidente Municipal el Dr. Heriberto Atilano González, sometió a decisión de los presentes y procede a levantar la votación de la cual resulta aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido e instalado el "COMITÉ DE ILUMINACION Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS" de San Juan de los Lagos, Jalisco; firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen quedando enterados de su contenido e impuesto de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

IV.- Quedando integrado con un Presidente, un Secretario y un Secretario Técnico y los demás responsables para su adecuado funcionamiento y trabajar de manera conjunta en los programas que el gobierno Municipal, Estatal y Federal establezcan en beneficio de éste Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

V.- Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona propuesta desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que los desempeñe.

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar por el Presidente Municipal el DR. HERIBERTO ATILANO GONZÁLEZ procedió a declarar formalmente cerrada la sesión, siendo las 20:45 horas del día 13 de Febrero del 2013, ordenándose al Lic. Martha Ramírez Padilla Directora de Participación Ciudadana, levantar la presente acta que consta de 3 tres fojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Damos Fe.-----

-----.

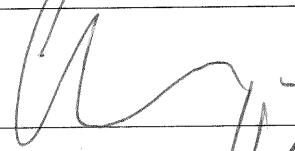


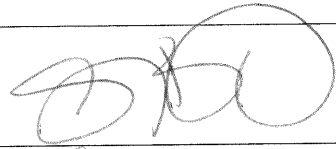
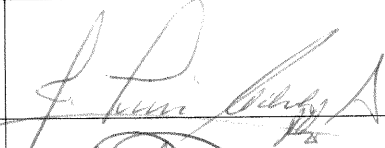
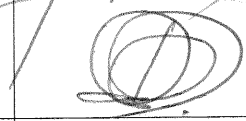
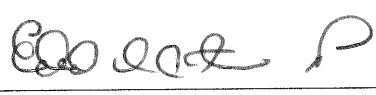

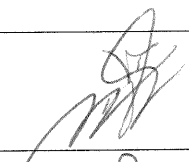
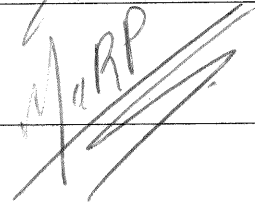
ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SAN JUAN DE LOS LAGOS
JALISCO

**QUEDANDO INTEGRADO EL COMITE COMITÉ DE ILUMINACION Y
EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS**

DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ PRESIENTE MUNICIPAL Presidente del Comité	
LIC. ROBERTO CRUZ CENTENO Director de Alumbrado Público Municipal Secretario del Comité	
LIC. HECTOR RICARDO GUTIERREZ PEREZ Director de Promoción y Gestoría Secretario Técnico	
ING. SERGIO PALOS DEL ALBA Director de Obras Publicas Municipales Vocal del Comité	
PBRO. JOSE LUIS ACEVES GONZALEZ Rector Catedral Basílica Vocal del Comité	
LCP. JUAN MANUEL DE ANDA PADILLA Presidente del Fideicomiso San Juan Vocal del Comité	
C. EDUARDO DE LA TORRE PADILLA Presiente de la Cámara de Comercio Vocal del Comité	
LCP. JAIME RUIZ MARQUEZ Empresario Particular Vocal del Comité	
MTRA. MARTHA CATALINA MARQUEZ MARQUEZ Ciudadana Vocal del Comité	
LIC. RAMIRO ATILANO GONZALEZ Ciudadano Vocal del Comité	
LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA Directora de P.C. Y UT Vocal del Comité	

NOTA; Las presentes firmas forman parte integral del acta de instalación del San Juan de los Lagos, Jalisco documento que consta de 3 tres celebrado en Sesión Ordinaria, en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco con fecha del 13 de Febrero de 2013.


**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**
**DIRECCION DE
PARTICIPACION
CIUDADANA**
**SAN JUAN DE LOS LAGOS
JALISCO.**


**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**
PRESIDENCIA
**SAN JUAN DE LOS LAGOS
JALISCO**